

Jefes revolucionarios que dominaron en la capital, sin título legal ninguno, durante la guerra de Reforma.

D. Félix Zuloaga, desde 23 de Enero hasta fines de Diciembre de.....	1858
D. Manuel Robles Pezuela, últimos días de 1858 y los primeros de.....	1859
Lic. D. José Ignacio Pavón, algunos días de.....	1859
D. Miguel Miramón, desde Marzo de 1859 hasta 24 de Diciembre de.....	1860

Gobiernos que impuso la invasión francesa y que dominaron en los lugares sojuzgados por los soldados extranjeros.

REGENCIA.

D. Pelagio A. de Labastida y Dávalos, Arzobispo de México; D. Juan N. Almonte; D. Juan B. Ormaechea, Obispo de Tulancingo, D. Mariano Salas y D. José Ignacio Pavón.....	1863
Archiduque de Austria Maximiliano Fernando, desde Junio de 1864 hasta Mayo de.....	1867

ADVERTENCIA FINAL

Aunque he tenido motivo para hacer numerosas rectificaciones á mis *Lecciones de Historia*, me he abstenido por varias razones que voy á exponer muy brevemente.

Respecto de historia antigua, la parte que trata del punto de partida de los primeros pobladores, unidad ó diversidad de razas, descifración de jeroglíficos, cuestiones antropológicas, etc., muchas de esas cuestiones están envueltas en las tinieblas de los tiempos prehistóricos; sobre otras ahora se exhuman monumentos y se publican manuscritos contradictorios, ó se suscitan controversias dudosas, contribuyendo mucho á la permanencia de las sombras sobre ciertos puntos, el atraso de los estudios filológicos, la escasez de personas realmente aptas y conocedoras á fondo de los idiomas indígenas, y la difícil comunicación con otros pueblos de historias conexas con la nuestra.

Los trabajos á que los problemas que brotan de esas polémicas se prestan, son del cronologista, del arqueólogo, etc., no del profesor que hace por elegir lo menos discutible y más claro para la enseñanza.

Los compendios que yo conocía antes de la publicación de mis lecciones, aunque escritos por personas de más talento y saber que yo, eran y son diminutos é incompletos en cuanto á usos, costumbres y leyes de los indios, y esto lo traté de subsanar porque solo así se da conocimiento de la civilización de un pueblo.

Sobre el período de la Conquista puedo alegar razones se-

mejantes á la anterior; pero en el estudio de las raíces introducidas y ramificadas después en el mundo descubierto por Colón, era forzoso reivindicar la verdad, hacer por que se comparasen las civilizaciones que se mezclaban, y presentar al descubierto la explotación de los conquistadores que tienen aún ardientes partidarios, porque en sus abusos, en sus favoritismos y en sus crímenes, están los orígenes de sus fortunas y de sus falsos títulos de supremacía.

Los tres capitales elementos que compusieron esta sociedad no son estudiados aún con detenimiento, y pueden materializarse en tres dominantes personificaciones.

El Conquistador, el Sacerdote, el Virey, ó lo que es lo mismo, la influencia militar aventurera y codiciosa, la clerical confundida con la creencia religiosa, y el poder civil contemporizador con una y otra y explotador á su vez de las personas y clases favorecidas por la Corte española, corrompida y decadente en el dilatado período que gobernó la casa de Austria.

En este particular las aclaraciones habrían sido de gran importancia, pero fuera de su lugar, en un libro de pura enseñanza elemental.

El período realmente curioso y trascendental de nuestra historia, es el que debe llamarse Colonial, es decir, el establecimiento de la 1ª Audiencia hasta el Virey Iturrigaray; período conexo con el levantamiento de Aranjuez en España y su revolución de 1808, tan influyente en los destinos de lo que se llamó la Nueva España.

Las ideas que se tenían en el mundo, en las épocas primeras de la dominación ibérica, sobre las Metrópolis y sus Colonias; los descubrimientos marítimos, los horizontes nuevos que abrieron las sorprendentes apariciones de la brújula, la pólvora, las armas de fuego y la imprenta; como envueltas moralmente en la atmósfera de las de la Reforma religiosa y de la explosión de los derechos del hombre, fueron elementos que entraron con más ó menos energía en la sociedad que se implantaba de Europa á las Américas é iba á cobrar, por la naturaleza ineludible de las cosas, una autonomía especial y deforme.

Para vislumbrar siquiera ese estudio, se requería conocer,

aunque fuese muy elementalmente las funciones del Gobierno dependiente España, y además las condiciones económicas de nuestro suelo. En este último punto, vital por excelencia, el descuido ha sido tal, que con excepción de Humboldt, de Alamán, de Zavala y de Mora, en ningún otro autor se pueden estudiar en conjunto; y para la enseñanza, sólo en nuestro humilde trabajo hemos visto la tendencia á dar conocimiento de condición tan esencial para la historia de una nación.

Sin ese estudio, sin sus antecedentes, es imposible juzgar de nuestra emancipación, de sus héroes y de nuestro estado actual y sus aparentes ó reales contradicciones.

Tan sensible es la omisión que señalamos, que ni Alamán en sus preciosas disertaciones, ni el Sr. Riva Palacio en su tomo que le corresponde en «México á través de los siglos,» dan á esta materia económica lugar debido, y es en nuestro pobre juicio la parte oscura é incompleta de su trabajo, por otros títulos muy estimable.

Al revisar la parte relativa á la guerra de independencia, hubiéramos querido explayar el participio del clero, en odio á las libertades que España proclamaba, y hacer más sensibles las tendencias de Rayón y de Morelos características de los partidos que en el país se han disputado y seguirán disputándose el poder; pero tuve que conformarme con lo hecho, que me parece bastante para libro de enseñanza.

Lo relativo á la época contemporánea, lo he dejado intacto, porque en el calor que tienen las pasiones, en la aspiración del falso mérito, en la impunidad que reclama insolente el mal proceder, se exponen la imparcialidad y el respeto que se debe á la sociedad en que se vive y al noble sacerdocio de la enseñanza.

Por lo demás y para concluir, diré con el Dr. D. Agustín Rivera, que *el que no conoce la historia de su país, es extranjero en su patria*, y que mi objeto al escribir mi Compendio, fué establecer para la juventud una escuela *de verdad, de razón y de virtud*, como encarecía Guizot.

Exaltar el sentimiento de amor á la patria, enaltecer á sus hombres eminentes por sus virtudes, señalar los escollos en que puede tropezar su marcha y alumbrar el camino que la lleve á la prosperidad y á la gloria, tales han sido los obje-

tos de mi *Compendio*, porque estoy persuadido que la enseñanza debe ser *intencional*, es decir, conducir al educando por el camino del bien, conforme con la libertad y las instituciones del país; darle intimidad con lo bueno, con levantado y generoso; identificarlo con amor y con entusiasmo con la madre patria para hacer de su prosperidad la religión de su espíritu y de su honra, como su patrimonio personal, hasta decir con el poeta Indio: «la mía es la más bella y la más amada de todas las patrias.»

Herencia preciosa para el espíritu, registro de los avances de la humanidad, maestra del alma, faro de la moral, revelación sublime de la Providencia divina, alma de la experiencia, astro excelso que nos guía entre las tinieblas del futuro, tal es la historia, aunque haya quien la llame alfóli de mentiras y almacén de cuentos.

Desgraciadamente, como por su naturaleza no está incluida en el programa componente *de una carrera*, es decir, de un *modus vivendi* lucrativo, se le ve con desdén, se le designa lugar secundario, y en el cúmulo de materias con que se agobia la inteligencia del niño y del joven, apenas como condescendencia, más parece que se le tolera, que el que se le atiende y fomenta. Pero la civilización avanza y ella reivindicará estos estudios que serán como la carta de ciudadanía de todo mexicano civilizado y patriota.

En una palabra, el objeto de este libro es dar á conocer á la juventud mexicana los buenos principios liberales, fundados en la observación y en la ciencia, para hacerla, ante todo mexicana, patriota, liberal, republicana, y defensora entusiasta de los derechos del pueblo y de la Reforma.

NOTAS SIN REFERENCIA

Página 170.—Fr. Juan de Zumárraga fué natural de la población de ese nombre en Guipúzcoa, y nació poco antes de 1468: los que deseen saber pormenores, pueden consultar la obra del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, impresa en México por D. Francisco Díaz de León, y de venta en la antigua librería de Andrade y Morales, 1881.

Página 214.—Aunque se ponen separados y como no conexos los sucesos de la sumisión de Coahuila y el establecimiento de la colonia de Monclova, siguiendo á algunos autores, lo más cierto es lo que dice el Sr. Rivera Cambas en la página 262 de sus «Gobernantes de México,» y es que, habiendo querido establecerse unos franceses en la Bahía de San Bernardo, fueron destruidos por los salvajes; y aprovechando el virey la sumisión de los indios de Coahuila, estableció la colonia de Monclova con 150 familias.

Página 224.—Parece haber una contradicción manifiesta entre lo que hemos asentado de Carlos II y los dictados que aquí se le dan; pero para la aclaración correspondiente, es necesario no olvidar la época que estuvo el rey bajo la tutela de Mariana de Austria, del padre Nithard y D. Fernando Valenzuela, la en que D. Juan de Austria lo emancipó, aunque fué un corto período.

El Sr. Gral. Riva Palacio, con el talento que lo distingue, se ha encargado, en su obra intitulada «México á través de los siglos,» de presentar á Carlos II respecto á México en su verdadero punto de vista.

Página 225.—Era tal la inmoralidad que reinaba en tiempo del duque de Linares, que en sus instrucciones dice, hablando de los frailes, personas que tenían la misión de ser ejemplares